



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ALBILLOS

Se pone en conocimiento de los interesados que el Pleno de este Ayuntamiento, celebrado el 7 de marzo de 2018, aprobó el pliego de cláusulas económico-administrativas que han de regir la adjudicación del contrato de arrendamiento de fincas rústicas municipales mediante concurso, en el termino municipal de Albillos (Burgos).

Órgano contratante: Pleno del Ayuntamiento de Albillos.

Objeto del contrato y tipo de licitación: El arrendamiento del aprovechamiento agrícola de diversas fincas municipales:

– Finca rústica, polígono 506, parcela 5.049: 0,8420 hectáreas aproximadamente. Tipo de licitación 190,00 euros al alza por campaña agrícola.

– Finca rústica, polígono 506, parcela 489: 2,790 hectáreas aproximadamente. Tipo de licitación 1.500 euros al alza por campaña agrícola.

– Finca rústica, polígono 505, parcela 25.231: 2,5666 hectáreas aproximadamente. Tipo de licitación 500,00 euros al alza por campaña agrícola.

– Finca rústica, polígono 501, parcela 11: 2,3980 hectáreas aproximadamente. Tipo de licitación 320,00 euros al alza por campaña agrícola.

– Finca rústica, polígono 503, parcela 25.409: 0,8500 hectáreas aproximadamente. Tipo de licitación 290,00 euros al alza por campaña agrícola.

– Finca rústica, polígono 505, parcela 366: 0,9740 hectáreas aproximadamente. Tipo de licitación 300,00 euros al alza por campaña agrícola.

– Finca rústica, polígono 507, parcela 527: 0,5440 hectáreas aproximadamente. Tipo de licitación 170,00 euros al alza por campaña agrícola.

– Finca rústica, polígono 501, parcela 42: 2,5580 hectáreas aproximadamente. Tipo de licitación 400,00 euros al alza por campaña agrícola.

– Finca rústica, polígono 503, parcela 25.382: 1,9672 hectáreas aproximadamente. Tipo de licitación 450,00 euros al alza por campaña agrícola.

– Finca rústica, polígono 503, parcela 15.382-A: 3,3 hectáreas aproximadamente. Tipo de licitación 690,00 euros al alza por campaña agrícola.

– Finca rústica, polígono 503, parcela 15.382-B: 3,3 hectáreas aproximadamente. Tipo de licitación 690,00 euros al alza por campaña agrícola.

– Finca rústica, polígono 504, parcela 314: 1,32 hectáreas aproximadamente. Tipo de licitación 600,00 euros al alza por campaña agrícola.

– Finca rústica, polígono 504, parcela 320: 0,1880 hectáreas aproximadamente. Tipo de licitación 10,00 euros al alza por campaña agrícola.



– Finca rústica, polígono 503, parcela 301: 3,16 hectáreas aproximadamente. Tipo de licitación 410,00 euros al alza por campaña agrícola.

– Finca rústica, polígono 503, parcela 252: 3,7340 hectáreas aproximadamente. Tipo de licitación 760,00 euros al alza por campaña agrícola.

– Finca rústica, polígono 505, parcela 386: 2,200 hectáreas aproximadamente. Tipo de licitación 490,00 euros al alza por campaña agrícola.

– Finca rústica, polígono 505, parcela 10.393: 1,2540 hectáreas aproximadamente. Tipo de licitación 270,00 euros al alza por campaña agrícola.

– Finca rústica, polígono 506, parcela 428: 0,2580 hectáreas aproximadamente. Tipo de licitación 140,00 euros al alza por campaña agrícola.

– Finca rústica, polígono 506, parcela 415: 0,4740 hectáreas aproximadamente. Tipo de licitación 180,00 euros al alza por campaña agrícola.

Criterios de adjudicación:

a) Precio, hasta un máximo de 8 puntos.

b) Estar empadronado en el municipio de Albillos a 1 de enero de 2017 o bien tener el domicilio social en este municipio a 1 de enero de 2017, hasta un máximo de 2 puntos.

Riesgo y ventura: El contrato que se formalice se entenderá otorgado a riesgo y ventura, no habrá lugar a condiciones ni reducciones de la renta por pérdida de cosechas.

Duración del contrato: Cinco campañas agrícolas, finalizando en junio del año 2023. Se prohíbe el subarriendo a favor de terceros.

Si el arrendatario pretende subarrendar deberá comunicarlo al Ayuntamiento, siendo este el órgano competente para autorizar, en su caso, el subarriendo.

Forma de pago: Los pagos se realizarán mediante recibo otorgado por el Ayuntamiento.

En caso de incumplimiento de estas obligaciones por el adjudicatario, supondrá la pérdida de la condición de tal.

El incumplimiento del pago en plazo faculta al Ayuntamiento a rescindir el contrato con el adjudicatario y a la confiscación de la garantía definitiva en concepto de indemnización por el incumplimiento.

Obtención de documentación e información: Ayuntamiento de Albillos, en horario de oficina (miércoles de 11:00 a 14:00 horas).

Plazo de presentación de proposiciones: Dentro de los trece días naturales siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. Exclusivamente los miércoles de 20:00 a 21:00 horas.

Apertura de proposiciones: En el Salón de Actos de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Albillos a las 13:00 horas, el día 23 de junio de 2018.



Modelo de proposición:

D. con DNI con domicilio en, enterado del pliego de condiciones de arrendamiento de fincas rústicas propiedad de este Ayuntamiento.

Declaro bajo mi responsabilidad no hallarme comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en el artículo 49 de la Ley de Contratos del Sector Público.

Acepto íntegramente el pliego de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo deriven y ofrezco las cantidades siguientes:

Por la finca rústica sita en euros por campaña agrícola.

Los licitadores deberán adjuntar, en el mismo sobre, copia del DNI.

En Albillos, a 23 de mayo de 2018.

El Alcalde,
Jesús Ángel Santamaría Martínez